

nistración contratante las da por recibidas definitivamente a los efectos del artículo 173 del Reglamento General de Contratación del Estado.

En prueba de conformidad, todos los asistentes a este acto, firman la presente acta por sextuplicado ejemplar en el lugar de las obras el día veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco.

CLAVE: JE-CC-PT-1

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

Título de las obras: Complementario n.º 1 del proyecto y ejecución de las obras necesarias para la demora del puente sobre el río Rucas y de las travesías de las carreteras CC-701 y CC-702 a su paso por Madrigalejo (Cáceres).

Fecha de aprobación técnica y económica: 12-8-92.

Presupuesto de contrata: 5.559.059 Ptas.

Presupuesto de adjudicación: 5.559.059 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 1,000000000.

Adicional por liquidación: 0 ptas.

Presupuesto líquido vigente: 5.559.059 Ptas.

Fecha de adjudicación definitiva: 12-08-92.

Adjudicatario: Fegalsa.

Fecha recepción provisional: 2-2-93.

ASISTENTES

* Por la Administración Contratante, D. José M.ª Pizarro Gómez.

* El Director de las obras, D. Amadeo Artacho Aranda.

* Por la Intervención General de la Junta de Extremadura, D. Juan Carlos Díaz Silveira.

* Por la Empresa Adjudicataria de los trabajos, no comparece.

Reunidos en el lugar de las obras los señores anteriormente relacionados, hacen constar:

El Director de las obras manifiesta que durante el plazo de garantía las obras se han conservado perfectamente, con arreglo a las prescripciones y que éstas se encuentran en condiciones de ser recibidas definitivamente.

Todos los señores asistentes a este acto realizan un reconocimiento de las obras, comprobándose que se encuentran en buen estado.

Ha sido cumplido lo establecido en el art. 23.7 del Reglamento de Intervención.

Todas las obras están ejecutadas sin que se note en ellas defecto de construcción por lo que el representante de la Administración Contratante las da por recibidas definitivamente a los efectos del artículo 173 del Reglamento General de Contratación del Estado.

En prueba de conformidad, todos los asistentes a este acto, firman la presente acta por sextuplicado ejemplar en el lugar de las obras el día veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco.

Mérida, 25 de enero de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. 2.10.95 (D.O.E. 7.10.95), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 1 de febrero de 1996, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad de las dependencias de la Consejería de Educación y Juventud en C/ Delgado Valencia.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de Concurso abierto los Servicios de Vigilancia y Seguridad de las dependencias de esta Consejería en C/ Delgado Valencia, de Mérida, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 3.794.679 Ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Desde la firma del Contrato hasta el 31.12.96.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica, Sección de Contratación, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta Consejería, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Se comunicará oportunamente a los interesados.

Mérida, 1 de febrero de 1996.—El Secretario General Técnico, P.O. 3/8/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO**

ANUNCIO de 17 de enero de 1996, sobre construcción de nave para confección en Llerena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL PARA FABRICACION DE CONFECCION EN CAMINO DE MAGUILLA, PROMOVIDO POR MANUFACTURAS SAYCARS, S.L., EN LLERENA.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 17 de enero de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.